



Ayuntamiento de Ponferrada

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DE LA CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2012

En la Casa Consistorial del Ilustre Ayuntamiento de Ponferrada, a quince de octubre de dos mil doce; se reúne en primera convocatoria el Pleno de la Corporación Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, DON CARLOS LOPEZ RIESCO y con asistencia de los Srs. Concejales, DON JUAN ELICIO FIERRO VIDAL, DOÑA M^a TERESA GARCÍA MAGAZ, DOÑA SUSANA TÉLLEZ LÓPEZ, DON REINER CORTÉS VALCARCE, DON NEFTALÍ FERNÁNDEZ BARBA, DON JULIO MARTÍNEZ POTES, DOÑA AURORA LAMAS ALONSO, DOÑA CONCEPCIÓN CRESPO MARQUÉS, DON LUIS ANTONIO MORENO RODRÍGUEZ y DON CELESTINO MORÁN ARIAS, por el Partido Popular; DON SAMUEL FOLGUERAL ARIAS, DON SANTIAGO MACÍAS PÉREZ, DOÑA ELIDIA PÉREZ FERNÁNDEZ, DON FERNANDO ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DOÑA M^a ISABEL BAILEZ VIDAL, y DON LUIS JESÚS AMIGO SANTIAGO, por el Grupo Socialista PSOE; DON ISMAEL ÁLVAREZ RODRÍGUEZ, DON EMILIO CUBELOS DE LOS COBOS, DOÑA CRISTINA LÓPEZ VOCES, DON ARGIMIRO MARTÍNEZ JÁÑEZ y DOÑA M^a BEGOÑA MORÁN BLANCO, por el Grupo Independientes Agrupados de Ponferrada; con la asistencia de la Interventora Municipal, DOÑA CARMEN GARCÍA MARTÍNEZ, y del Secretario General de la Corporación, DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, se declaró abierta y pública la sesión extraordinaria y urgente convocada para el día de hoy, a las 11,00 horas.

Excusan su asistencia, DON ANTONIO ATANASIO FERNÁNDEZ, del Partido Popular, DON ANIBAL MERAYO FERNÁNDEZ y DOÑA MONTSERRAT SANTÍN NÚÑEZ, del Grupo Socialista.

1º.- JUSTIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

De conformidad con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que establece que "Son sesiones extraordinarias urgentes las convocadas por el Alcalde o Presidente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permite convocar la sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles. En este caso debe incluirse como primer punto del orden del día el pronunciamiento del Pleno sobre la urgencia. Si ésta no resulta apreciada por el Pleno, se levantará acto seguido la sesión", el Presidente justifica la urgencia de la sesión manifestando que es fruto del acuerdo adoptado en el Pleno celebrado el pasado viernes, día 11 de octubre.



Ayuntamiento de Ponferrada

Sometida a votación la urgencia del asunto incluido en la convocatoria, es aceptada por unanimidad del Pleno Municipal.

2º.- SOLICITUD AL CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS EN LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPEONATO DEL MUNDO DE CICLISMO EN CARRETERA PONFERRADA 2014, Y A LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN QUE APOYE EL DESARROLLO DE ESTE EVENTO DEPORTIVO.

El Ayuntamiento de Ponferrada suscribió el 17 de octubre de 2011 con la Unión Ciclista Internacional el contrato de organización de los Campeonatos del Mundo en Carretera 2014.

La suscripción del referido contrato exigía unos avales previos que garantizaran el desarrollo del evento deportivo, cuyo proyecto de realización se tasó en 15 millones de euros.

Los avales, que se estimaron suficientes por la Unión Ciclista Internacional, se materializaron, en el Protocolo suscrito el 16 de julio de 2010, en los compromisos asumidos por el Consejo Superior de Deportes el 26 de julio de 2011 y en el acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 29 de julio de 2011.

El Ayuntamiento de Ponferrada, organizador del evento, mediante acuerdo plenario de fecha 11 de octubre de 2012, encargó el desarrollo del Mundial a la Fundación de Deportes de Ponferrada, quien asume su gestión por valor de 15.000.000 de euros, a financiar con fondos del "tercer sector" al ser el evento declarado de excepcional interés público por la Ley General de Presupuestos, ejercicio 2012, en su Disposición quincuagésimo octava.

Los compromisos y las declaraciones institucionales figuran en el expediente, pero en este momento, y antes del 31 de octubre de 2012, es necesario efectuar los desembolsos y presentar las garantías bancarias que exige la Unión Ciclista Internacional, responsabilidad que recae sobre las Administraciones Públicas GARANTES del evento, ante la imposibilidad de materializarse los patrocinios privados, antes de la constitución del Consorcio Fiscal previsto en el artículo 27.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre.

La necesidad descrita motiva que el Pleno Municipal, por unanimidad de todos sus miembros y por razón de urgencia, **ACUERDAN:**

PRIMERO.- Exigir del Consejo Superior de Deportes que, contando con el refrendo del Consejo de Ministros, materializado en el acuerdo de 29 de julio



Ayuntamiento de Ponferrada

de 2011, dé cumplimiento a las obligaciones solidariamente asumidas con el organizador/gestor del evento, que, ante la imposibilidad de materializar los patrocinios privados procedentes del “tercer sector”, (al estar pendiente la formalización del Consorcio Fiscal), no puede hacer frente al desembolso del canon exigido por la Unión Ciclista Internacional antes del 31 de octubre de 2012, y que se tasa en el pago de 1.000.000 de euros y el aval de 4.000.000 de euros.

SEGUNDO.- Solicitar la colaboración económica de la Junta de Castilla y León para hacer frente a los gastos derivados de la organización del evento deportivo de excepcional interés público: organización del Campeonato del Mundo de Ciclismo en Carretera Ponferrada 2014, por su evidente incidencia en la promoción del deporte, la actividad turística y el desarrollo económico de todo el territorio autonómico, siendo el único evento que ha obtenido tal declaración en la Ley General de Presupuestos de 2012 para esta Comunidad.

Previamente a la adopción de este acuerdo, y en el debate habido, se manifestó:

- El Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Folgueral Arias, señala que el Grupo Socialista, como Grupo Municipal y perteneciente al Partido Socialista, entidad con marcada corresponsabilidad pública, han hecho lo posible en defensa del evento y siempre ha sido el apoyo claro y diáfano para su celebración, no sólo por las repercusiones económicas sino también en todo lo que ha contribuido en las administraciones públicas donde tiene representación, como en el Ayuntamiento de Ponferrada, donde siempre han estado a favor, en el de Camponaraya, el cual, como futuro trazado del Campeonato, ha hecho una declaración institucional de apoyo, en el Consejo Comarcal donde han introducido una moción que se ha aprobado, también una pregunta en la Diputación Provincial de León y mañana en Valladolid harán una interpelación, a la que asistirá personalmente, en defensa de la celebración del Campeonato y de la implicación de la Junta en este evento, que es el único de la Comunidad que ha obtenido del Gobierno de España la declaración de “excepcional interés público”, por lo que tiene el deber de apoyarlo e incluso de apoyarlo económicamente. Por todo lo dicho está claro que no queda ninguna duda de que han apoyado y apoyan este Campeonato, que es muy bueno para nuestro territorio, y por eso han dado un salto a Madrid, donde van a presentar una declaración no de ley en el Congreso de los Diputados y una pregunta en el Senado, que actualmente está pendiente de alcanzar el consenso de todos los Grupos Políticos. No va a seguir insistiendo en cual es la posición de su Grupo respecto a que un territorio como El Bierzo y un municipio como Ponferrada puedan albergar un evento deportivo de este nivel; creen



Ayuntamiento de Ponferrada

que es muy importante para nuestra proyección exterior y nuestro desarrollo económico, que no va a resolver todos los problemas económicos que tiene el territorio pero nos dará una esperanza de cara al futuro. Resalta de nuevo la importancia de este evento y espera corresponsabilidad del equipo de gobierno en aquellas otras cuestiones que, estando pedidas para el territorio, no han sido efectivas y no han podido materializarse, y así lo pone aquí encima de la mesa para que en próximas reuniones que mantengan todos los Grupos Municipales se puedan materializar las acciones públicas de apoyo hacia infraestructuras como la autovía a Orense, con Asturias, con el norte de Portugal, las infraestructuras ferroviarias tanto a León como a Galicia, el edificio multiusos en La Rosaleda, etc, es decir, cosas que tenían concedidas y que ahora les anima a que entre todos puedan exigir que no se nos escapen, igual que hacen con el Mundial, porque también son de vital importancia para los ciudadanos, porque si no tendríamos que parafrasear al poeta portugués cuando decía que escuchar cosas que nunca se cumplen también cansa. Espera que sean capaces de, entre todos, exigir también aquellas cosas que, prometidas o comprometidas, no han podido ver la luz, y hacerlo con la misma naturalidad con la que hoy se hace este acto de apoyo sin fisuras, unánime, para que Ponferrada albergue el Campeonato del Mundo de Ciclismo 2014.

- El Presidente manifiesta que no va a reiterar de nuevo todo el debate respecto al Mundial puesto que el pasado viernes ya se hizo de forma extensa y sólo señalará que esta es una solicitud al Consejo Superior de Deportes y a la Junta de Castilla y León; el compromiso fehaciente y concreto lo tenía el Consejo Superior de Deportes, pero también hacemos una petición a la Junta de Castilla y León para que nos apoye con este evento, que es el más importante que la Comunidad haya tenido nunca. Quedan dos semanas para que finalice el plazo dado por la UCI y seguirá trabajando sin descanso para resolver este problema que nos han creado, que no es nuestro. Agradece una vez más a la Corporación su apoyo en esta lucha.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11,20 horas; lo que, como Secretario, certifico.